

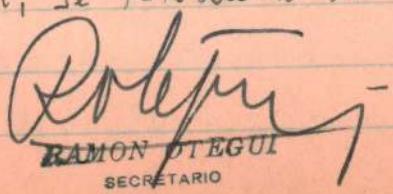
de transmisiones radiales, las que no manecen objeciones de los presentes.-

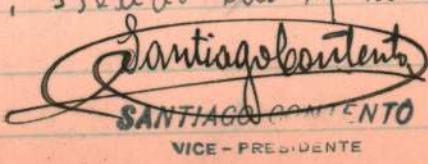
Solicitud Ministerio De Marina: Se lee por secretaría la nota remitida al Servicio de Informaciones Navales, Departamento de Propaganda del Ministerio de Marina, estableciendo el procedimiento para que los tripulantes y marinos extranjeros concurran a los espectáculos teatrales.  
Se aprueba.

Nota Del Asociado Eduardo Amoroso

Eduardo Amoroso: A continuación el señor Otegui da lectura a una nota que remitió el señor Eduardo Amoroso a la Asociación, en la que manifiesta su queja por no estar incluido su nombre en la nómina de los socios que pueden ser electos en la próxima Asamblea de renovación de autoridades del 27 del cte. mes, (Circular del 4 de Abril). Además declara que habiéndose autorizado recién en forma extraoficial que la exclusión debece a la sanción que le fue aplicada en una asamblea del año 1948, de la que en ningún momento se le notificó para poder ejercer el derecho de defensa y revisión que se acuerdan los estatutos, deja sentada su protesta por tal procedimiento y porque en la sanción aludida no se le ha puesto tiempo de duración. Después de un cambio de ideas, se convierte que la mesa directiva procure entrevistar al señor Amoroso a fin de aclarar lo ocurrido.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas.-

  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

  
SANTIAGO MONTT  
VICE-PRESIDENTE

Acta De La Asamblea General Extraordi-  
naria Del 20 De Abril 1951.-

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte  
días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta  
y uno, en su sede social de Esmeralda 309, se reúne  
nuevamente la Asamblea general extraordinaria los asociados  
de la Asociación Promotores Técnicos Argentinos  
convocados al efecto, hallándose presentes los señores:  
Alberto Ballerini, Santiago Contarino, Ramón F. Otegui,  
Domingo Di Fiose, Síetor Santángelo, Claudio A.  
Cadenas, Taverio Lento, Ricardo Cauales, Juan  
Reforzo, Marcos Bronenbeng, Joaquín Soriano, Héctor  
Enrique Kostliarewsky, Angel De Dolarea, Andrés Da-  
mian, Gerardo Ríbas, Otilio Piedazzi, Luis José Luis,  
Benito Cibrián, José Franco, Jorge Peralta Storleggi,  
Francisco Silvano Potts y Julio Rona, que registran en  
el nomenclátor secretario en las siguientes categorías:  
14 plenarios, 6 actuarios, 1 adherente y 1 transitorio.  
Siendo las 16 horas y transcurrida la hora de espera  
que fija la Constitución, el presidente titular señor  
Ballerini declara constituida reglamentariamente la  
Asamblea con los socios presentes.- Inmediatamente  
el secretario Señor Otegui da lectura a la lista de  
socios en condiciones estatutarias. A continuación  
el Señor Ballerini expresa que corresponde entrar  
a considerar el punto primero del orden del día, que  
dice: "Consideración de las medidas preventivas tomadas  
por la C. D. contra varios asediados, por la conducta que  
han observado en el reciente conflicto con los maqui-  
nistas, y resolución definitiva que la Asamblea juzga  
que conveniente adoptar al respecto".- Enseguida el  
presidente pone en discusión dicho punto y toma la pa-  
abra el Señor Lento, dando cuenta de las causas  
que originaron la aplicación de las medidas preven-  
tivas de suspensión de los beneficios secretarios, a  
los ex socios Chieroglio, Gorino, Mossuti, José, -

Angel De Dolarea y Juan B. Litnelli, que son del confeimiento de todos los asociados, por otra parte. Solicita la palabra el señor De Dolarea y explica su situación manifestando que no es empleado de compañía del Teatro Argentino, y con respecto al Teatro La Comedia de Rosario, se vió precisado a firmar el convenio con la Unión de Maquinistas por existir en el contrato de locación con el propietario del teatro una cláusula que le obliga a respetar al personal de maquinaria, circunstancia ésta que ya había explicado en otra oportunidad ante los asociados. El señor Bronomburg habla a continuación para expresar que las explicaciones del señor Dolarea justifican su conducta. - Seguidamente usan de la palabra los señores Repetto, Di Fiore y Ballerini, manifestándose en el sentido de que la inconducta de los señores Héctor G. Quiroga, José Messetí y José A. Gerino está ampliamente comprobada. Los señores Ricardo Cavales y Gerardo Ribas que hablan a continuación, sin dejar de reconocer la culpabilidad de los infractores, coinciden en solicitar de la Asamblea se pronuncie con unanimidad en la aplicación de medidas disciplinarias. Agotada la discusión, el señor Otegui propone sea votada la aprobación de las medidas tomadas por la C. D., lo que se hace en sentido afirmativo, por unanimidad, exceptuándose de las mismas al señor Angel De Dolarea en virtud de las explicaciones escuchadas con referencia al Teatro La Comedia de Rosario y a la circunstancia de no ser empleado de Compañía del teatro Argentino. Además, se aprueba por unanimidad un voto de aplauso a la C. D. por la brillante actuación que le cupo en el reciente conflicto con los

maquinistas. Enseguida el Señor Juan Luis hace moción en el sentido de que las suspensiones aplicadas tocan como término el 31 de Diciembre 1951. - Por su parte el señor Ballerini pide que la duración de las medidas disciplinarias se amplíen por el término de dos años, y el señor Otoqui estima que las mismas se limiten hasta el día de la fecha haciendo una declaración de la forma incorrecta con que se comportaron los asociados dolidos. Puesta a votación la moción del señor Juan Luis, es aprobada por amplia mayoría. En consecuencia, queda fijado al 31 de Diciembre del año en curso, el término de las suspensiones de los beneficios societarios aplicadas a los asociados señores Héctor G. Quiroga, José Messuti, José A. Gerino y Juan B. Petrelli, en la Asamblea de C. D del 28 de Marzo ppdo. También se aprueba por mayoría, autorizar a la C. D. a incluir en esa sanción a cualquier otro socio que resulte culpable de idéntica conducta societaria. En definitiva, la asamblea se ha pronunciado de la manera siguiente:

1º Se aprueban las medidas preventivas tomadas por la Comisión Directiva en su reunión del 28 de Marzo ppdo. contra varios asociados que desacataron lo resuelto en la reunión extraordinaria del 7 de Marzo y ratificado, el 28 del mismo mes, suspendiéndolos de todos los beneficios societarios.

2º Se fija hasta el día 31 de Diciembre del cte. año, el término de las suspensiones aplicadas a los asociados señores José Messuti, Héctor G. Quiroga, José A. Gerino y Juan B. Petrelli.

3º Se autoriza a la comisión Directiva a incluir en la misma sanción a cualquier otro asociado que de las investigaciones que se practiquen, resulte culpable.

Finalmente se designan a los asociados señores Joaquín García León y Marcos Bronenberg para aprobar y firmar el acta, y habiéndose dado cabal

cumplimiento a la consideracion de los puntos del orden del dia, el señor Ballerini declara por terminada la asamblea extraordinaria, siendo las 14 horas.

Ramón Otegui  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

Alberto Ballerini  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

J. García León  
J. GARCIA LEON

Marcos Bronemberg  
MARCOS BRONEMBERG

### Acta De Reunión De La Comisión Directiva Del 27 Abril 1951.

A. Ballerini..  
S. Contente..  
R. Otegui..  
D. Di Fiore..  
I. Lento..  
A. Caderzo..  
V. Santángelo..  
F. Carcaratto..

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinti-siete días del mes de abril de 1951, se reúne la C.D. de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la presencia de los miembros que se señalan al margen y bajo la presidencia del señor, señor Alberto Ballerini, iniciándose la sesión siendo las 15 horas..

Acta Reunión Anterior: Abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la última reunión, que es aprobada sin observaciones.

Aclaración Suspensión Beneficios Societarios: El señor Otegui expresa que corresponde aclarar en que consisten los beneficios societarios que se han suspendido a varios asociados en virtud de las sanciones dispuestas en la asamblea extraordinaria del día 20. Después de un cambio de ideas, hubo acuerdo general en el sentido de que los beneficios aludidos se refieren a los que acuerda la Caja Mutual de Previsión, a los créditos para publicidad y a la transmisiones de obras desde los

escenarios teatrales.

Nuevo Cobrador: A pedido del señor Otáqui, se considera el sueldo del nuevo cobrador señor Italo Rossi, y por mayoría se resuelve asignarle una remuneración mensual de \$ 600.- y un viático de \$ 50.-

Aportes De Cinco Centavos Impagos Por El Teatro Liceo: Por secretaría se informa que la administración del teatro liceo, empresarios de gastos y compañía, respectivamente, los señores José A. Gerini e hijos y José Messuti, no abona los cinco centavos por espectador que establecen las normas societarias, desde el día 1º del cte. mes de Abril. Por unanimidad, se resuelve comunicar a los citados empresarios a regularizar su situación a la mayor brevedad.

Solicitud De Ingreso Señor Edgardo Marchesi: Se da lectura a una nota suscrita por el señor Marchesi, empresario del teatro "Corrientes" de esta capital, en la que solicita sea considerada su solicitud de ingreso a la Asociación. Se resuelve pasar la consideración de la nota, a la nueva C.D.

Nota De Argentores: Se toma conocimiento de una carta de "Argentores", por la que comunica que el señor Luis Rodríguez Acasuso, ha sido designado delegado de esa entidad ante la Comisión de la "Casa de Descanso" de Córdoba. Se resuelve acusar recibo y archivar la nota.

Teléfono Que No Figura En Guía: A raíz de una nota de Teléfonos del Estado, anunciando que en lo sucesivo todo teléfono cuyo número no figure en guía, sufirá un recargo de \$ 5.- mensual, se convoca autorizar a la Secretaría mantener la situación actual, es decir, abonar el citado sobreprecio.

Respuesta Pedido Transmisiones Radiales: Conforme a la respuesta cursada oportunamente a las empresas de los teatros "Argentino-

y hicos, a sus pedidos de fechas para irradiar las obras que se representan en dichos escenarios, y siendo la presente, la primera reunión de C. D. posterior a la asamblea que consideró y aplicó sanciones disciplinarias a los señores Héctor G. Quiroga y José A. Gerino, cuyos papeles de aquellas salas, respectivamente, se resuelve por unanimidad remitir una carta a cada uno de los citados asociados, haciéndoles saber que el servicio de radiodifusión de obras teatrales convenido con L.S.4 Radio Porteña, se encuentra comprendido dentro de los beneficios societarios que se acordó suspender en la asamblea del 20 del cte. mes de Abril. Respuesta acorde con la interpretación resuelta en esta misma reunión.-

Tras haberido más asuntos que tratar y siendo inminente la iniciación de la asamblea general ordinaria, se declara terminada la última reunión de la <sup>actual</sup> C. D., siendo las 16 horas.-

RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

ROBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

### Acta De La Asamblea General Ordinaria Del 27 De Abril 1951.

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes Abril de mil novecientos cincuenta y uno, en el local social de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, calle Esmeralda 309, se reúne la Asamblea General Ordinaria de asociados con la presencia de los señores Alberto Ballerini, Santiago Contento, Ramón Otegui, Domingo Di Fiore, Francisco Carravalllo, Victor Pautanglo.

C. Alberto Caderzo, Severino Lento, José Franco, Luis Anata, Ricardo Cañales, Luis San Luis, Andrés Darín, Alfonso Blumetti, Marcos Bronneberg, Esteban Carcaballo, Germán Ziclis, Atilio Fredazzi, Gerardo Ribas, Jorge Benítez Storlezza, Juan Reffozo, Joaquín García León, Enrique Federici, Alfredo Haimachia, Antonio Botta y David Enrique Kotlianewo de la categoría de socios plenarios y activos, veintiseis en total, un socio adherente Señor Francisco Seda Prats y un socio transiente señor Benito Cibrián. No existiendo a las 15 horas el número mínimo indispensable para sesionar, de 28 socios plenarios y activos; de acuerdo a las normas estatutarias, se produsce una hora de espera, al fin de la cual el presidente titular señor Balboni declara reglamentariamente constituida la asamblea ordinaria siendo las 16 horas. Inmediatamente, por la lectura por el secretario de la lista de socios en condiciones de intervenir en la asamblea, el presidente somete a consideración de los asociados el punto 1º del orden del día, que dice: "Consideración de la memoria", "Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950".

Manifestó el presidente que la memoria, Balance General y demás documentación a considerarse, fueron remitidos a todos los asociados en tiempo reglamentario de acuerdo a los Estatutos, por lo que estima que corresponde que la asamblea se pronuncie sobre el particular. Bide la palabra el señor García León, y una vez concedida expresa que los ha leído con verdadero interés y solo tiene palabras de elogios para la C. D. por el halagüeño resultado del ejercicio. A continuación solicita informes acerca de una partida a cobrar que figura en el activo del Balance, de alrededor de veinte mil pesos, a cargo de una empresa de la ciudad de Montevideo. El Señor Tesorero informa que, en efecto, existe esta deuda, pero ya ha sido cancelada, y su inscripción

en el Balance se debe a que las empresas de Montevideo acostumbran a liquidar sus contribuciones sociales al finalizar el año, como ha ocurrido en otras oportunidades. Dada esta explicación, el señor García León solicita un voto de aplauso para la C.D. por la forma encimable con que ha llevado las finanzas de la Entidad. El presidente manifiesta que si no se hacen otras observaciones al punto en discusión, se someterá a la votación de la asamblea, la que se pronuncie por unanimidad por la aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos, y otorga el voto de aplauso propuesto por el señor García León. Enseguida el señor Bollenini expresa que corresponde entrar a considerar los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, que dicen:

2º Renovación de toda la Comisión Directiva, nombrándose autoridades por el término de dos años de acuerdo a las nuevas <sup>nuevas</sup> estatutarias, que comprende la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres titulares y cuatro creales suplentes.

3º Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, dos titulares y un suplente, por el término de un año.

4º Elección de dos miembros suplentes del Directorio de la Caja Mutual de Previsión, por el término de un año para completar período. -: estableciendo que oportunamente, ajustándose al articulado de los Estatutos, se envíe a todos los asociados la lista de los que se encuentran en condiciones reglamentarias para ser elegidos. A continuación el señor Lento propone que la presidencia designe la comisión escrutadora, integrándose la misma con los consocios Severino Lento, Ricardo Cañales, Francisco Carravallo y Raúl Otegui. Realizada la votación, la comisión escrutadora anuncia los siguientes resultados: para presidente,

señor Alberto Ballerini: 26 votos; vicepresidente, señor Santiago Contento: 25 votos; señor Luis Orata: 1 voto; secretario, señor Ramón Otegui, 25 votos y señor Francisco Corcavalo: 1 voto; pro-secretario, señor Taverio Lentto: 26 votos; tesonero, señor Domingo A. Di Fiore: 26 votos; pro-tesonero, señor Victor J. Santángelo: 26 votos; vocales (por su orden): señores Luis Orata, C. Alberto Cadornosa y Alfredo Hamacchia: 26 votos cada uno; vocales suplentes, señores Atilio Predazzi, Antonio Baltazar y Germán Ziclis. 26 votos cada uno, señor Jorge Peñal Storozza, 25 votos. Para miembros del Órgano de Fiscalización: titulares, señores Juan Reforz y Luis Iandini: 26 votos cada uno; suplente, señor Enrique J. Muscio: 15 votos y señor Antonio Botti: 11 votos. Para miembros suplentes del Directorio de la Caja Mutual de Previsión: señores José Ratti y Francisco Charrueillo: 26 votos cada uno. Inmediatamente el señor Ballerini proclama los electos, no habiéndose producido observación alguna al acto electoral, quedando constituida la Comisión Directiva para el periodo del 1º de mayo de 1951 al 30 de abril de 1953, de la siguiente forma:

Presidente Sr. Alberto Ballerini

Vicepresidente Sr. Santiago Contento

Secretario Sr. Ramón Otegui

Pro-Secretario Sr. Taverio Lentto

Tesonero Sr. Domingo A. Di Fiore

Pro-Tesonero Sr. Victor J. Santángelo

Vocal Titular Sr. Luis Orata

" " Sr. C. Alberto Cadornosa

" " Sr. Alfredo Hamacchia

Vocal Suplente Sr. Atilio Predazzi

" " Sr. Antonio Baltazar.

" " Sr. Jorge Peñal Storozza.

" " Sr. Germán Ziclis.-

El Órgano de Fiscalización, para el periodo de un año,

es el que sigue: titulares señores Luis Sandini y Juan Rebolledo, suplente: señor Enrique J. Muscio. El Directorio de la Caja Mutual de Previsión queda completado hasta el 30 de Abril de 1952, con los miembros suplentes señores José Ratti y Francisco Charmollo. — La proclamación de las nuevas autoridades es recibida con una salva de aplausos por la asamblea. Acto seguido el presidente informa que procede entrar a considerar el punto 5º del Orden del día, que dice: "Ampliación de los beneficios de la Caja Mutual de Previsión, incorporando los al Reglamento de la misma".

Solicita la palabra el presidente de la Caja Mutual de Previsión señor Luis Van Huis y manifiesta que al proyecto primitivo de reformas al Reglamento, oportunamente remitido a cada asociado, propone algunas modificaciones como resultado de conversaciones mantenidas antes de la asamblea con varios consejos, dando lectura al nuevo texto de proyecto, que es tomado como base para la discusión. El presidente somete a consideración de la asamblea el proyecto del señor Luis Van Huis, toma la palabra el señor Marcos Bronauberg quien propone introducir al mismo algunos cambios en el encabezamiento del artículo 3º; en el inciso A) punto 5 y en el inciso E) punto 1º, dando los fundamentos para solicitar esas modificaciones, y no formulándose nuevas observaciones, el presidente somete a votación el proyecto de reformas al Reglamento de la Caja Mutual de Previsión presentado por el presidente de la misma, con las enmiendas propuestas por el señor Bronauberg, y es aprobado por unanimidad. —

Por secretaría se da lectura al texto aprobado, que se incorpora al Reglamento de la Caja Mutual de Previsión, conforme a los siguientes:

Términos:

Art. 25.- La Caja acordará cuatro clases de pensiones, calificadas de la manera siguiente: "Pensión por incapacidad física", "Pensión por incapacidad forzosa", "Pensión a la vejez" y "Pensión extraordinaria".

Art. 29.- (Se refunden en uno los actuales artículos 29 y 30)

Art. 30.- Se concederá "Pensión a la vejez" a todo socio que la solicite y reuna las siguientes condiciones:

- A) Acreditar 1) ser socio plenario;
- 2) estar al día con sus obligaciones societarias;
- 3) haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad;
- 4) no desempeñar actividad como empresario teatral; y
- 5) haber registrado en su cuenta respetivo un mínimo de quinientos (500) pesos, exceptuándose este requisito en el caso de la pensión extraordinaria señalada en el apartado 2) inciso 3..

B.) El socio que se acoge a la "Pensión a la vejez", interrumpe el ejercicio de sus derechos a todos los demás beneficios que el reglamento de la Caja Mutual acuerda, con excepción del "subsidio por fallecimiento"; y será considerado dentro de la categoría de socio "inactivo", que establecen los Estatutos de la Asociación, a los efectos del computo de su antigüedad..

C) Por cada diez pesos (# 10.-) que reciba el socio en concepto de "Pensión a la vejez", le será deducido un punto de su cuenta-puntaje, sin que la liquidación total de dicha cuenta signifique la interrupción de la pensión acordada.

D) Los beneficios de la "Pensión a la vejez" se acordarán bajo las siguientes condiciones y seales:

- 1º) Ordinaria: Socio plenario con —

veinte (20) años de antigüedad societaria y de actividad teatral, percibirá la suma de Un Mil Quinientos Pesos m/c. (# 1.500.-) mensuales.-

2) Ordinaria reducida: socio polonario con quince años de antigüedad societaria y teatral, percibirá la suma de Un Mil Dosecientos Pesos m/c. (# 1.200.-) mensuales.-

3) Extraordinaria: socio polonario que no reúna las condiciones anteriores, y su estado de salud no le permita seguir su actividad, percibirá la suma de Ochocientos Pesos m/c. (# 800.-) mensuales.-

Ej) Se interrumpe automáticamente el beneficio a la vejez:

- 1) por volver a la actividad como empresario teatral, recuperando el beneficio una vez cesada ésta;
- 2) por retiro; y
- 3) por fallecimiento.-

A continuación el señor Bronneberg solicita que la Caja Mutual de Previsión estudie con el mayor interés la situación en que se encuentra el asociado señor José J. Franco, presentando ayudarlo en el Franco porque atraviesa, ya que se trata de un compañero imposibilitado de ejercer su profesión y tener méritos dada su antigüedad, que le hace acreedor a una consideración especial. Seguidamente el señor Joaquín García León hace notar a la asamblea que también él es uno de los primeros sociados con que cuenta la Entidad y que su situación actual le hace necesaria la ayuda societaria; atento a lo cual los señores Lecutto y Di Fiore sugieren se incluya el nombre del Señor García León en la proposición del señor Bronneberg en favor del señor Franco.-

Finalmente, puesta a votación por el presidente, la moción precedente, la asamblea aprueba por unanimidad dirigirse al Directorio de la Caja Mutual de Previsión, solicitándole estudié la mejor forma de acudir en ayuda de los asociados señores José Franco y Joaquín García León. Solicita la palabra el señor Franco y, después de hacer una reseña de los años que ha ejercido las funciones de empresario, agradece a la Asociación todas las atenciones que hasta la fecha ha recibido de la misma.

Por último, el señor Ballerini expresa que debe nombrarse dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conforme al punto 6º del orden del día, recayendo la designación en los señores Alfonso Blumetti y Antonio Bottá.

No existiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el presidente da por concluida la asamblea general ordinaria, siendo las 18 horas.

Moros entre líneas - Sale --

RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

ALFONSO BLUMETTI

ANTONIO BOTTA

### Acta De La Reunión De Comisión Directiva Del 9 De Mayo 1951.

- 1. Contente
- 2. Otegui
- 3. Santángelo
- 4. Lentto
- 5. Cadalso
- 6. Arata
- 7. Di Fiore

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la C. D. de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la presencia de los asociados que se señalan al margen, bajo la presidencia del señor Santiago Contente, en ausencia del titular señor Alberto Ballerini, que justifica su inasistencia

P. Yunabaso. -

Durante con  
aviso.

A. Ballorini. -

por encontrarse enfermo. -

Acta De La Reunion Anterior: Por se-  
cretaria se da lectura al acta de la reunion anterior  
del 27 de Abril ppdo. y es aprobada. -

Pedido Teatro Municipal General San

Martin. - El secretario comunica que la adminis-  
tracion del Teatro Municipal Gral San Martin,  
ha solicitado se le fije fecha para irradiar por  
L.S. & Radio Porteña la obra "Laugie Gringa" que  
se representa en dicho escenario. La mesa directiva  
le asignó turno para el dia de la fecha, q de Mayo.  
lo que se aprueba sin observaciones. -

Inscripción "Los Recortes". - Se lee  
una nota de la direccion de esta organizacion, en  
la que manifiesta que por el alza de precios de  
todos los elementos, se ve precisado a elevar la ta-  
rifa de abono a ₩ 45.- mensuales. Se aprueba. -

Atencion Cumpleanos Señora

Eva Peron. - Por secretaria se hace saber que  
habiéndose cumplido el lunes q ppdo. un nue-  
vo aniversario del nacimiento de la señora del  
presidente de la Republica, se le hizo llegar a su re-  
sidencia un presente floral acompañado de una  
expresiva nota de felicitacion. Se aprueba la con-  
ducta observada y el gasto de ₩ 400.-

Cena De Camaderia: El Tesonero

manifiesta que el lunes ultimo, q del cte mes,  
se llevó a cabo en el restaurante "La Emiliaus"  
la cena de camaderia entre los asociados de  
A.P.T.A. con todo éxito. Se aprueba el gasto de  
la misma, que se elevó a ₩ 1.200.-

Reclamo Empresa Teatro "Cicco"

Pago Cinco Centavos. - El secretario informa  
que a pesar de las reiteradas gestiones reali-  
zadas ante este teatro, no se ha obtenido el pa-  
go de la contribucion de cinco centavos por

espectador, que viene adeudando desde el 1º de Abril ppdo.- Se resuelve recomendar al señor Otegui una entrevista con el señor Gerino, en el sentido de conseguir regularizar su situación.-

#### Impresión Estatutos y Reglamento Caja Mutual y Convenio Gremial De Actores.

Se autoriza a la Gerencia a realizar los gastos necesarios para imprimir un "rotaprint" los Estatutos sociales, Reglamento de la Caja Mutual de Previsión, ambos con las últimas modificaciones aprobadas, como así el convenio con la Asociación Gremial de Actores y el modelo de contrato único, que se está terminando de acordar con la entidad directriz de los intérpretes teatrales.-

#### Autorización Compra Mueble Escritorio.

A su pedido, se autoriza a la Gerencia a adquirir un mueble escritorio usado.-

#### Empresas No Asociadas Teatros Capital Federal.

Federal: En conocimiento que la empresa de compañía del teatro Ariel, no ha solicitado su ingreso a la Asociación, se resuelve hacerle saber la pronta conveniencia de cumplir con esa formalidad.-

#### Pago Distribución Artículo 58. De la Caja Mutual.

Caja Mutual: En presencia de algunos casos dudosos para el pago de la distribución aprobada oportunamente por art. 58 del Reglamento de la Caja, se resuelve: Al asociado Faustino J. García, pagárle; al señor D. E. Kotliarevsky, solicitarle presente el documento que haya firmado con los maquinistas; y al asociado señor De Dolarea, pedirle la exhibición del contrato de arrendamiento del teatro "La Comedia" de Rosario.-

#### Renuncia Señor Enrique J. Muscio.

Se da lectura a una carta del señor Enrique J. Muscio, por la que renuncia al cargo de miembro suplente del Órgano de Fiscalización, recientemente elegido, por impedirle sus múltiples ocupaciones atenderlo. Se resuelve que la misma siga el curso

estatutario que corresponde.-

### Pedido Localidades De Espectáculo

Diario "El Haborista": Ante una nota de la administración de este diario, se resuelve responderle que las asignaciones del año en curso han sido cubiertas oportunamente, lamentando no poder acceder a lo solicitado, por dicha circunstancia.-

### Ingreso A La Asociación Señores

Edgardo Marchesi y Arturo Truñiz Pérez.-

Inmediatamente se entra a considerar las solicitudes de ingreso de los empresarios de gastos y compañía del teatro Corrientes, señores Edgardo Marchesi y Arturo Truñiz Pérez, respectivamente, los que se hacen presente en la sala de reuniones. Despues de ser escuchados debidamente por la C. D., y previo cambio de ideas entre los presentes, en atención a que los solicitantes se comprometen a ajustar su conducta dentro de las reglamentaciones y resoluciones vigentes, particularmente la que se refiere al conflicto con los maquinistas, aprobadas en las reuniones del 7 y 20 de marzo ppdo., se acepta ambas solicitudes de ingreso en la categoría de asociados transientes, y se autoriza a la Gerencia a asignarle tiempo en las transmisiones radiales.-

### Nota Del Subsecretario De

Informaciones Señor Apold: Se toma nota de la carta del señor Raúl A. Apold, acusando recibos de nuestra comunicación sobre las nuevas autoridades de la Asociación y agradeciendo la ratificación de la colaboración a dicho organismo.-

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas, se declara levantada la reunión.

R. Otegui  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

G3 arm  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

## Acta De Reunión De Comisión.

A. Ballerini.  
J. Contento.  
R. Otegui.  
J. Heuttó  
J. Santángelo.  
D. Caderotto.  
D. Lanzachia  
— — —  
L. San Luis.  
A. Predazzi.  
— — —  
Dr. Siale.

### Directiva Del 16 De Mayo 1951.-

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, en su sede social se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la presencia de los miembros que se señalan al margen y bajo la presidencia del titular señor Alberto Ballerini, iniciándose la reunión siendo las 15.30 horas.

### Acta De La Reunión Anterior: Abierta la

sesión se da lectura al acta de la reunión anterior del 9 de mayo, observándose respecto a lo resuelto con el asociado Angel De Dolarea al solicitarle la exhibición del contrato de arrendamiento del teatro "La Comedia" de Rosario, desde el momento que en la asamblea extraordinaria del 20 de Abril p.pdo., quedó relevado de toda responsabilidad. A esta conclusión se llega, después de ser leída el acta de referencia. El señor San Luis reconoce que él también en esa oportunidad fue partidario de ese relativo a pesar de que, como lo manifestó en la citada asamblea, el señor De Dolarea no había procedido de acuerdo a lo resuelto por Opta, pero que la circunstancia de haber sido el único de los inculpados que desde el primer momento se acusó para certificar su conducta, entendía que ello lo hacía acreedor a que se le levantara la suspensión.

### Ingreso Nuevos Asociados Titulares.

A. M. Gribarren y M. Faust Rocha: Se da lectura a la solicitud de ingreso del señor Alejandro María Gribarren, perteneciente al rubro social "Gribarren y Arechavala" como empresa de gastos del teatro "Versalles", y es aprobada sin observaciones, incorporándose a la categoría de asociado Transitorio. Seguidamente se considera igual solicitud de ingreso del señor Miguel Faust Rocha, perteneciente al rubro "Faust Rocha - Fregues", empresa de compañía del teatro "Ariel".

aprobándose de la misma manera, en la categoría de asociado transitorio.-

Mora Empresas Teatro Liceo Pago De Cinco Centavos: En cumplimiento de la gestión encargada por la C.I., el señor Otegui comunica que se apersonó al señor José A. Grino empresario de gastos del teatro Liceo, a fin de que regularizara su situación respecto a la contribución de cinco centavos por espectador, respondiendo que dentro de breves días daría una contestación al respecto. Se resuelve autorizar a Tesorería para que si dentro de un plazo prudencial no se pone al dia con sus obligaciones, se dé intervención a "Aceptores" para que efectúe su cobro.-

Compra De Un Nuevo Equipo Mimeografo: Se autoriza a Tesorería para que efectúe la compra de un nuevo equipo mimeógrafo.

#### Donación Al Instituto Del Cáncer:

Se da lectura a un pedido del Instituto del Cáncer para que opta colabore con la obra que realiza, financiando la impresión de prospectos similar al que adjunta. Se autoriza a la Gerencia para que se suscriba con 3.000.- ejemplares, o sea \$ 300.-

Exhibición Contratos con Maquinistas Empresa Teatro Corrientes: - El empresario Teatro Corrientes, señor Edgardo Marchesi, presenta los contratos suscriptos individualmente con los elementos de su equipo de maquinistas. Se toma debida nota, se procede a su visión y se dispone su devolución.-

Nota Al General Juan Perón Pidiendo Acepte su Reelección A Una Segunda Presidencia De La Nación: A indicación del señor Santángelo, se resuelve por votación unánime que la entidad remita una nota al Presidente de la República para que acepte la reelección a una segunda presidencia.- Esta -

decision se hará conocer igualmente a la Señora Eva Perón y al señor Subsecretario de Informaciones, Señor Apold.

Cuestión Acomodadores Teatro "Comedia" De Córdoba: El asesor letrado, Dr. Yurrebaso Fiale, presente en la reunión lleva a conocimiento de la C. D. de la situación que se le plantea a la empresa del teatro "Comedia" de la ciudad de Córdoba, ante una demanda que se han iniciado varios acomodadores, que pretenden acogerse a los sueldos que tienen fijados los empleados de comercio de esa ciudad, en reemplazo del convenio que tiene apta con la Unión Protección Acomodadores, como venia ocurriendo hasta el presente. Manifiesta el Dr. Fiale que de prosperar esta acción, constituiría un precedente muy grave para las empresas de nuestra capital. El señor Di Fiore propone que nuestro asesor letrado colabore en la defensa de la empresa de referencia, corriendo los gastos respectivos por cuenta de la Entidad. Por unanimidad se aprueba esta proposición.-

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas, se levanta la sesión.

Ramón Otegui  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

Alberto Ballerini  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

### Acta De La Asamblea General Extraordinaria Del 9 Y 16 De Mayo De 1951.

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en su sede social, la asamblea de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la presencia de los socios señores Santiago Contento, Ramón Otegui, Domingo Di Fiore, Saverio Benutto, Victor Santángelo, C. Alberto Caderosso, Luis Orata, Luis Jan Luis, Alfonso Blumetti,

Gerardo Ribas, Joaquín García León, Ricardo Caunes, Marcos Bronenbergs, José Franco, Eduardo Amoroso, Juan Reforzo, que suman en total diez y seis asociados plenarios y activos; un asociado adherente, señor Francisco Silla Brats y un asociado transitorio, señor Benito Cibrián; transcurrida la hora de espera que fijan los Estatutos en caso de no lograrse el número mínimo necesario para sesionar a la hora establecida el vicepresidente de la Entidad, señor Contento, declara reglamentariamente constituida la asamblea general extraordinaria, siendo las 16 horas.- El señor Contento informa a la asamblea que el presidente titular señor Alberto Ballerini ha comunicado que se ve privado de asistir a la reunión, por encontrarse enfermo. Inmediatamente por secretaría se da lectura a la lista de socios en condiciones de intervenir en la asamblea, la que no merece observaciones. A continuación, el presidente de la asamblea, señor Contento, manifiesta que corresponde entrar a considerar el punto primero del orden del día: "Consideración del proyecto de regulación de "Obras nacionales" propuesto por la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores)". A indicación del señor Contento, se omite la lectura del proyecto recibido, por ser de conocimiento de todos los presentes. Eseguida usa de la palabra el señor Otegui, y explica que en el mes de diciembre en una asamblea, a su pedido, que fue aceptado por todos los asambleístas presentes en ella, se resolvió dirigirse a la entidad autoral proponiéndole la prórroga por todo el año 1951, de la misma reglamentación existente para la representación de obras nacionales, y Argentores, por vota de fecha 20 de diciembre de 1950, aceptó la prórroga de referencia. A continuación el señor Contento manifiesta que

a pesar de ello Argentores ha gestionado la revisión de la misma, remitiendo un proyecto de nueva reglamentación, cuya copia se envió oportunamente a todos los asociados. Generalizado el debate, hacen uso de la palabra los señores Cañales, Di Fiore, Ribas y San Luis, formulando distintas objeciones al citado proyecto coincidiendo todos que de ser aceptado traería dificilísimo el desenvolvimiento de las actividades artísticas. A continuación hace uso de la palabra el señor Bronnenberg y manifiesta que sin pretender ejercer influencia sobre los asambleístas, desea hacerles conocer el problema a que se encuentran abocados los directivos de Argentores, ante la presión ejercida por la masa de asociados.

Prosigue diciendo que en Argentores existe evidente malestar por la actual reglamentación, pues se estima que no ha conseguido se dé primacía a la representación de obras nacionales, facilitando en cambio el uso de adaptaciones y traducciones. Que en la entidad autoral existe el firme propósito de conseguir, como lo establece el referido proyecto, que en todos los teatros se realicen la misma cantidad de representaciones de obras nacionales que extranjeras, sin perjuicio de que los "debutos" de las compañías nuestras sean con obras de aquel carácter y que las solas destinadas al género foráneo dediquen la mitad del año al de nuestro país. Los señores Orata, San Luis y Di Fiore hacen manifestaciones tendientes a demostrar que en la práctica la inmensa mayoría de los teatros de la capital realizan sus temporadas con compañías nacionales y obras del mismo origen. Tiendo las 18 horas, y a propuesta del señor Otegui, se resuelve levantar la asamblea pasando a cuarto intermedio hasta el miércoles 16 a las 16 horas, para proseguir con la consideración del importante asunto, designándose una comisión compuesta por los señores Orata, Omoroso, Lentto, Contento, Ribas, Otegui y doctor Yurrebalo Viale, para que, reunidos todos los antecedentes del caso y previa entrevista con la mesa directiva de "Argentores", produzcan dictámen sobre el problema en debate.

Así se hace por indicación del señor presidente, Don Santiago Contento.-

Tiendo las 16 horas del dia diez y seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del señor Alberto Ballerini y con asistencia de los asociados Señores Ramón Stequi, Domingo Di Fiore, Santiago Contento, Victor Santángelo, Luis Orata, Laverio Bentto, Alfredo Lamacchia, Alberto Cadexoso, Marcos Bronneberg, Eduardo Amoroso, Gerardo Ribas, Alfonso Blumetti, José Franco, Andrés Dorin, Atilio Predazzi, Joaquín Goris León, Luis Sanguis, Ricardo Cañales y la presencia del asesor extranjero doctor Yurribasso Piale, se reanuda la asamblea iniciada el dia nueve de Mayo. Expresa el señor Presidente que corresponde que la comisión designada para estudiar el proyecto de reglamentación propuesto por Argentores, informe sobre el particular. En uso de la palabra el señor Contento manifiesta que la comisión, después de efectuar un profundo estudio del referido proyecto, mantuvo una entrevista con el presidente de Argentores, señor Sacarezza y demás miembros directivos de la misma, la que se desarrolló dentro de la más perfecta cordialidad, dejando expresa constancia la delegación de Dña. del apellido una y de sus asociados de llegar a un feliz entendimiento en el plausible propósito de lograr mayor difusión para la producción nacional. El señor Sacarezza por su parte, agradeció el concepto antes señalado destacando con palabraselogiosas la valiosa contribución que en todo momento han aportado los empresarios por la elevación de las actividades artísticas del país, señalando que siempre consideró necesario la función de los mismos, pues cuando los autores y actores presidiéron de ellos fracasaron lamentablemente. A continuación se entró a

• .

corversar sobre el proyecto de referencia, formulando la delegación de Apta distintas consideraciones tendientes a descubrir las graves perturbaciones que provocaría en el normal desenvolvimiento de los negocios teatrales, la aplicación de algunos de esos cláusulas. El señor Sacarezza, esforzoso enseguida que ante la inminente perspectiva de que los organismos oficiales resolvieran el problema con reglamentaciones que no se ajustaran a la realidad, creyó oportuno que ambas entidades se adelantaran a concertar un convenio, que concretara las aspiraciones de los autores y a la vez no fuera perjudicial a la buena marcha de los negocios teatrales. Y respecto a las observaciones que en ese sentido formulaban los delegados de Apta, el señor Sacarezza dejó constancia de que existe, por su parte, la mejor buena voluntad de atender todas aquellas que sean justas y razonables. A continuación se dió por terminada la entrevista conviniéndose que se haría conocer a la asamblea de Apta, que reanudaría su deliberación el día de la fecha, el resultado de la misma, y que posteriormente continuarían las deliberaciones a objeto de llegar a un feliz entendimiento. Terminada la relación del señor Contatto, se produce un agitado debate en el que intervienen los señores Lento, Di Fiore, Lamacchia, García León y Bronemberg, proponiendo finalmente el señor Lamacchia: "que se autorice a la C.D. para que concierte con Argentores la reglamentación de obras nacionales que más convenga a los intereses societarios". Agotado el debate, el presidente somete a votación la moción del señor Lamacchia, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el señor Itagüí pone en conocimiento de la asamblea, que la C.D. ha resuelto que la entidad envíe una nota al excelentísimo señor Presidente de la Nación, Don Juan Perón, solicitándole acepte ser reelegido por un nuevo período constitucional, aprobándose por unanimidad y resolviéndose que se remitan copias de la misma a la señora Eva Perón y al subsecretario de informaciones y Prensa señor Apdd.

No habiendo más asuntos que tratar, se despidió a los consocios señores García León y Gerardo Ribas para firmar el acta, y se levanta la asamblea siendo

las 18 horas.-

*Roftegui* *Santiago Contento* *ABalleini*  
 RAMON OTEGUI SANTIAGO CONTENTO ALBERTO BALLEINI  
 SECRETARIO VICE-PRESIDENTE PRESIDENTE

*J. García León*  
 Joaquín García León

*Gerardo Ribas*

### Acta De Reunión De Comisión Directiva Del 18 De Mayo 1951.-

A. Balleini  
 S. Contento  
 R. Otegui  
 D. Di Fiore  
 S. Lentto  
 C. A. Caderosso  
 — — —  
 A. Darin  
 A. Predazzi  
 G. Ribas  
 J. J. Franco.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la C.D. de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos con la presencia de los señores miembros y socios que figuran al margen, bajo la presidencia del titular señor Alberto Balleini, quien declara iniciada la sesión siendo las 16,15 horas.-

Lectura Acta Anterior: Se da lectura del acta de la reunión del 16 del cte. mes, y es aprobada sin observaciones.-

### Autorización viaje a Córdoba

Doctor Yunrebaso Fiale: Toma la palabra el señor Otegui y manifiesta que el asesor letrado doctor Yunrebaso Fiale pide autorización a la C.D. para viajar a Córdoba en compañía del ex socio señor San Luis, a objeto de ponerse en contacto con los defensores del mismo en el juicio que le siguen varios acusados del teatro "Comedia" de aquella ciudad, pretendiendo que sus sueldos sean regidos por el convenio que en el lugar regula las actividades de los empleados de comercio, desplazando el convenio que en esta capital tiene celebrado con Apta, el sindicato de acuñadores. El viaje

lo realizaría el doctor Siale, para convocar de cerca el estado en que se encuentra ese juicio y a fin de poder asesorar debidamente al señor San Luis, tal como se decidió en la reunión de C.D. del miércoles 16 del cte. El Señor Di Fiore manifestó la necesidad de que se autorice ese viaje y se conselle por intermedio de la Asociación, ya que de prosperar el citado juicio, sentaría un precedente para las demás empresas. Por mayoría se autoriza el citado viaje y que los gastos que demanden ese traslado se imputen a la entidad.

Reglamentación Obras Nacionales: A continuación se entra a considerar el proyecto de reglamentación de obras nacionales presentado por Argentinos, de acuerdo a las facultades conferidas por la asamblea extraordinaria del 16 del cte., y se decide proponer a la entidad autorizar las siguientes modificaciones a la reglamentación en vigencia:

Elevar al 60% las obras nacionales que deben representar anualmente los teatros de la Capital Federal; a un 30% en los teatros que actúan en la temporada oficial - compañías de comedias Españolas e Italianas con artistas radicados en el país, y a un 50% en compañías de género musical con artistas de igual procedencia radicados en el país.

Mensaje Al General Perón En Favor De La Aceptación A Su Reelección: Seguidamente se da lectura a la nota que se remitirá al Presidente de la Nación en el día de la fecha, cuyo texto se hará convocar igualmente por nota a la señora Eva Perón y al subsecretario de Informaciones y Prensa, señor Apold. Se aprueba por unanimidad la nota leída, redactada en los siguientes términos, que será firmada por todos los integrantes de la Comisión Directiva:

La Asociación Promotores Teatrolos Argentinos, por intermedio de su Comisión Directiva reunida en pleno, interpretando el sentir unánime de sus asociados expresado en Asamblea, cumple con el patriótico deber de

unir su simpatía a la del pueblo Argentino, para que V.E. acepte ser proclamado nuevamente Presidente de la República, por el periodo constitucional 1952-1958, por ser el insumisible conductor de nuestra gran democracia hacia sus más altos destinos, en la dignísima compañía de la más noble benefactora de los humildes, la Señora Eva Perón. Dios guarde vuestras vidas muchos años, para bien de la Patria y de la Humanidad.

Inauguración Teatro Versalles: Con motivo de la inauguración de la sala del "Versalles" como teatro, a cuya actividad se incorpora en la actual temporada, se convoca por unanimidad reunirte a ambas empresas del nuevo teatro, señores Ricardo F. Cerebello, Tribarros y Drechavala, un telegrama de buenos augurios y cumplidas felicitaciones.-

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.-

R. Steghi  
RAMON STEGHI  
SECRETARIO

G. Ballerini  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

Acta De Reunión De Comisión Directiva Del 23 De Mayo 1951.-

A. Ballerini..  
R. Otegui  
D. Di Fiore  
J. Lentto  
L. Arata  
C. A. Cadexoso..  
— — —

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la C.D. de la Asociación Proyección Teatral Argentina con la asistencia de los miembros y socios que figuran al margen y bajo la presidencia del titular señor Alberto Ballerini, iniciándose la sesión siendo las

a. Dariu.  
G. Ribas.  
E. Amoroso.  
J. Franco.

15.30 horas.

Acta Reunión Anterior: Se da lectura al acta de la ultima reunión del 18 de Mayo en curso, y es aprobada sin observaciones.

Incantación Teatro Pte. Alvear por la Municipalidad: Inmediatamente se da lectura por Secretaria a una nota suscripta por los señores Corcavallo en representación de la empresa Basenual Corcavallo del Teatro Pte. Alvear, con motivo de haber tomado posesión del mismo la Municipalidad de Buenos Aires, el dia 21 del actual. Por unanimi conseiso, se resuelve considerarla en la proxima reunión de la Comisión.

### Petición Acomodadores de Córdoba.

El Señor Otegui, da cuenta de la entrevista mantenida con el secretario de conciliación del Ministerio de Trabajo y Previsión, Señor Simón Saistij, para hacerle conocer los diversos problemas que se plantean a las empresas del interior del país con el personal de acomodadores, quienes pretenden que para ellos rijan las condiciones vigentes para los empleados de comercio y no el establecido por convenio entre Opta y Upa. El Señor Saistij manifestó que en realidad no tiene Upa, persveria para el interior, pero que no obstante ello, conversaría con el escribano Señor Illa, jefe de Regionales, y con el Señor Oscar Dominguez, secretario de Upa, para dar una contestación al respecto.

Notas Recibidas y Envíadas: Se da lectura a notas recibidas de la Asociación Exhibidores Cinematográficos y Arquitectos, que acusan recibo y se informan de la nueva C.D. de Opta. También se leen las notas remitidas al General Fernández propiciando su reelección y a la señora Eva Perón y al señor Apold informándoles de la misma. Se toma conocimiento del texto de telegrama de augurios remitido al teatro Serviilles con motivo de su incorporación a la escena.

nacional.

Proyecto De Argentores! Obras Nacionales:

Seguidamente se invita a pasar a la sala de deliberaciones, a la delegación de Argentores que acaba de llegar, integrada por los señores Alberto Sacarezza, Ivo Letay, Luis Rodríguez Acasuso y Marcos Bronnenberg, que había sido convocada con anterioridad. Se desarrolla una animada conversación sobre el proyecto de nueva reglamentación de obras nacionales presentada por Argentores, y en vista del anhelado acuerdo de llegar a una solución que contemple los intereses generales del Teatro Argentino, dentro de la mayor cordialidad se conviene que ambas entidades designan tres miembros cada una, para que redacten el proyecto definitivo. Posteriormente la conversación deriva a la situación planteada a la compañía de Luis Orata, con motivo de la posesión del teatro Pte. Alvear consumada por la Municipalidad de Buenos Aires. El señor Sacarezza promete interesarse ante las autoridades, para conseguir que la referida compañía continúe su actuación. Enseguida la representación de Argentores se retira haciendo votos para que reuniones de esta naturaleza se repitan periódicamente para bien del Teatro Nacional. Finalmente se resuelve enviar una nota a Argentores ratificando los anhelos expresados en la reunión mantenida con sus delegados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18- horas.—

R. Otegui

RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

Alberto Ballerini

ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

Acta De Reunión De Comisión Directiva Del 30 De Mayo 1951.

A. Ballerini  
 J. Contento  
 R. Otegui  
 D. Di Fiore  
 S. J. Santángelo  
 S. Lentto  
 C. A. Cadorossi  
 L. Orata  
 A. Lanzaechia  
 — —  
 A. Baltazar  
 — —  
 D<sup>r</sup> y. Siale. —

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la C.D. de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la asistencia de los miembros y socios que figuran al margen y bajo la presidencia del titular Señor Alberto Ballerini, iniciándose la sesión siendo las 15.30 horas.

Acta Reunión Anterior. Se da lectura al acta de la reunión inmediatamente anterior, y es aprobada sin observaciones.

Firma Convenio Trabajo Con Sindicato De Músicos: Acto seguido se informa por Secretaría de haberse firmado en la fecha, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, el convenio de trabajo con el Sindicato Argentino de Músicos. Se resuelve enviar copia del mismo a todos los asociados.

Difusión Nuevas Bases Trabajo Suscriptas Con Grémial Actores: Informa el Señor Otegui de haberse firmado el 21 del corriente los nuevas "Bases de Trabajo" con la Asociación Grémial Argentina de Actores, así como el envío inmediato, a los asociados, de copias de las principales cláusulas del correspondiente Convenio suscripto ante el Ministerio de Trabajo y Previsión. Teniendo la conciencia de su difusión en extenso, la C.D. autoriza la impresión de 5.000 ejemplares de dicho documento, con el anexo de la nueva fórmula de contrato establecida en el mismo.

Gestiones Publicitarias Por Intermedio De "Apta": Manifiestan los señores Contento y Cadorossi haber sido visitados por un gestor de avisos para un número extraordinario del diario "La Prensa", a quien ambos miembros directivos respondieron —

que tales gestiones deben iniciarse directamente ante la Asociación. Tras breve debate, se resuelve enviar nota circular a todos los socios para que en el caso de referencia, como en cualquier otro análogo, comunique a los gestores publicitarios que sus ofertas de propaganda deben necesariamente presentarlas ante nuestra entidad.

Informe Letrado Demanda Acomodadores Córdoba: Lee por secretaría el informe del asesor letrado que viajó a Córdoba para tratar con los defensores de la Empresa del Teatro Comedia, de dicha ciudad aspectos interiores del juicio promovido a la misma por varios acomodadores que pretenden acogerse a la convención de trabajo que rige para los empleados de Comercio en Córdoba, y no al convenio vigente entre la "Opta" y la Unión Protección Acomodadores. Amplia el Doctor Jurrebasa si las impresiones recogidas después de esa consulta con los abogados de la Empresa en conflicto, y por su parte el Dr. Otegui hace constar el asesor letrado la opinión expresada al respecto por el secretario de Conciliación del Ministerio de Trabajo y Previsión, Señor Juan Saistij, en el sentido de que la "Upa" carece de personalidad para representar a los acomodadores teatrales de Córdoba.

Conflicto Maquinistas Teatro La Comedia De Rosario C/Cerebello: Se lee un telegrama del encargado Sr. Cerebello denunciando actitud asumida por los maquinistas del Teatro La Comedia, de Rosario, negándose a montar la obra de presentación de la compañía López Lugar por ausencia del maquinista de la misma. La presidencia y la Secretaría

informan que el conflicto se produjo en virtud de haberse ausentado el maquinista de Compañía por razones de salud, y haber atribuido a otras causas dicha ausencia, los maquinistas del Teatro; pero que, declarado el caso, se procedió a armar la obra en suspensivo. Hacemos de ese cambio de impresiones al respecto, se conviene que, para evitar la reproducción de estos hechos, se recuerda por nota al empresario de dicho teatro, señor Dolarea, que éste se comprometió con la Entidad a adoptar las medidas necesarias para que sus maquinistas no obstaculicen la actuación de las compañías, sea cual fuere el jefe de maquinistas de éstas; y prevenirle al dicho consorcio que se le responsabilizará exclusivamente a él de cualquier entorpecimiento que se proyecte.

Convenio Con "U.P.A".: Se dispone comunicar en el acto a los señores Ballerini, Carcarollo, Di Fiore y Rocca que mañana jueves 31, a las 16.30 horas, deben concurrir a la secretaría de Conciliación del señor Saistij, en el Ministerio de Trabajo y Previsión, para protocolizar las mejoras acordadas recientemente al personal que agrupa la Unión Protección Aeronautas.

Notificación a Ongentes Reglamentación Obras Nacionales: Se aprueba el texto de una nota de adhesión de la "Apta" a los propósitos de Ongentes, coincidentes con nuestros fines societarios, de promover, por medio de una nueva reglamentación, una mayor difusión del repertorio nacional, para cooperar al desarrollo y engrandecimiento del teatro Argentino.

Transmisiones Conciertos Teatro "Oriel".: Puesto a consideración el caso, se expresa que no existe ningún inconveniente para que sean transmitidos por radio los conciertos programados por la empresa del Teatro Oriel, al margen de su actividad teatral propiamente dicha.

Asuntos Varios: Se da entrada a un nuevo informe del Dr. Yurrebass Siala sobre el expediente

en Kristite para obtener la personería mutual de la Entidad y se resuelve agregarlo a sus antecedentes. Se toma conocimiento de la nota dirigida al asociado Sr. Kotliarevco, solicitándole la documentación de la contracción que tiene celebrada con los maquinistas para la actuación de su compañía en el Teatro Avenida. Informa secretaría que el Teatro "Liceo" ha ordenado en la fecha abonar a la Entidad las cantidades que adeudaba por concepto de "Cinco Centavos por Espectador". Las cuotas y contribuciones respectivas. Se da lectura a una nota de la Sociedad Argentina de Escritores acompañando la memoria de sus asociados para los que había solicitado libre acceso a las salas teatrales. Ante la excesiva cantidad de los mismos, se desiste de enviar dicha lista a las boleterías teatrales por los entorpecimientos que podría ocasionar, y se resuelve archivarla.

Asunto José Franco: De la resolución de la Caja Mutual de Previsión, por la que, en atención al anhelo expresado por la Asamblea del 27 de Abril ppdo., se le acuerdan al consocio don José J. Franco los beneficios de la "Pensión a la vejez", en carácter de pensión extraordinaria, por la suma de ₩ 1.000.- mensuales a contar desde el 1º de Mayo en curso, previa deducción de ₩ 200.- mensualmente, hasta devolverse la deuda que tiene pendiente con la Entidad. Pregón de un breve debate, se resuelve aprobar el trámite propuesto por la Caja Mutual y solicitar de la primera Asamblea que se realice la ratificación correspondiente. —

Pedido De La U.P.A. Desestimado: ante el informe del Sr. Gerente sobre las gestiones iniciadas por la Unión Protección Acomodadores para que los asociados paguen a

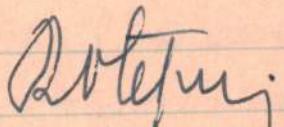
sus acomodadores el dia 1º de Mayo que les es descontado por resolucion de la C.G.T. con destino a la Fundacion de Ayuda Social Eva Perón, se resuelve desestimar dicho pedido, por cuanto acceder o no al mismo, dado su evidente carácter voluntario, es asunto privativo de cada empresa en particular. Para el caso de que insistieran, se les indica que formalizaran su pretension por medio de una nota.

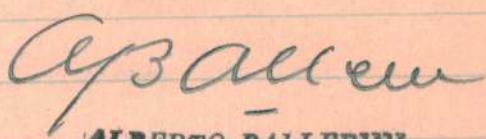
Asunto Nota Señores Carcavallo: La presidencia pone a consideración la nota de los congresistas Carcavallo sobre la incantación del Teatro. Presidente Olvear por la Municipalidad, de la que vuelve a darse lectura para conocimiento de los miembros que estuvieron ausentes en la anterior reunión de C.D. al darle entrada. El señor Caderosso estima necesario que presentamente informe el Dr Yurrebasso si es o no inconveniente el empleo de la palabra "despojo". Espllica el asesor letrado que el término, jurídicamente, es correcto y entiende que no cabe ninguna observación. Seguidamente usan de la palabra los mrs. Lamacchia, Tadeángel y Caderosso, para coincidir en que la Ciudad se halla prácticamente imposibilitada de hacer otra cosa que no sea el ofrecerles a los señores Carcavallo - dado el alto concepto que merecen societariamente - todo el apoyo material que necesiten en el difícil trámite por que atraviesan sus actividades como empresarios. Existiendo un criterio unánime al respecto, se resuelve invitarlos a concursar a la próxima reunión de C.D. el miércoles día 5 de Junio venidero, a objeto de reservarles personalmente los conceptos y anhelos expresados anteriormente.

Asunto Fiscalización De Boletorios: El señor Lamacchia lleva a conocimiento de los miembros de la C.D. los distintos procedimientos de que han sido objeto recientemente las boleterías de los teatros. Manifiesta que, sin descuidar la alta función fiscalizada cumplida, debe destacar que en varios casos ha existido exceso de celo, provocándose con ello situaciones

euojosas; por lo que sugiere la conveniencia de ini-  
ciar ante quien corresponda las gestiones necesarias  
para conseguir que, en todos los casos, dichas fiscali-  
zaciones se cumplan por personas que conozcan las  
modalidades de las actividades teatrales y puedan,  
en consecuencia, aplicar un criterio justo y ecuáni-  
mos. Los Dres. Di Fiore y Otegui apoyan la sugerencia, y  
se resuelve a tal efecto, gestionar una audiencia  
con el Sr. Apold, Subsecretario de Informaciones  
de la Presidencia de la Nación, para reiterarle la  
amplia colaboración de la A.P.T.A. Tendiente al  
mejor y más total cumplimiento de las disposi-  
ciones de la autoridad, y recabar su intervención  
a fin de lograr una correcta fiscalización del espe-  
cio de localidades teatrales. Al mismo tiempo, se  
solicitará del Sr. Apold que apoye el pedido de las  
empresas para poder disponer, bajo su respon-  
sabilidad, de algunas localidades fuera de venta, a  
fin de cumplir con los compromisos incluidos que  
se les presenten.

No existiendo otros asuntos de que tra-  
tar, se levanta la sesión siendo las 18 horas de la  
fecha.-

  
RAMÓN OTEGUI  
SECRETARIO

  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

### Acta De Reunión De La Co- misión Directiva Del 6 De Junio 1951.-

A. Ballerini  
J. Contento  
R. Otegui  
D. Di Fiore  
S. Santángelo

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis  
días del mes de Junio de mil novecientos cinc-  
uenta y uno, se reúne la C.D. de la Asociación  
Promotores Teatrales Argentinos con la presencia de  
los miembros y socios señalados en el margen,

L. Arata  
A.C. Caderotto  
A. Lanacchia

bajo la presidencia del titular señor Ballerini, iniciándose la sesión siendo las 16 horas.

Aprobación Acta Reunión Anterior: Por secretaría se da lectura al acta de la reunión última del 30 de Mayo, y es aprobada sin observaciones.

Teatro Presidente Alvear: En presencia de los señores Francisco y Esteban Carcavallo, expresamente invitados, el señor Ballerini expresa a los miembros, que la nota de fecha 23 de Mayo que remitieron a la Asociación, fue tratado en las dos últimas reuniones de la Comisión Directiva; que la situación a que se alude en la misma fue unánimemente lamentada y que la Entidad les ofrece toda la ayuda material que esté a su alcance, ya que está imposibilitada para adoptar otra actitud. El señor Lanacchia por su parte expresa que es de lamentar la situación planteada a asociados tan caracterizados como los señores Carcavallo, y como ya lo había expresado el señor Ballerini, la entidad no podía comprometerse en intervenciones como las de referencia, pero teniendo en cuenta la tradición societaria de la familia Carcavallo, no cabía otra cosa que ofrecerles toda la ayuda material que fuere necesaria para que pudieran reintegrarse a las actividades empresarias teatrales. Los señores Francisco y Esteban Carcavallo, agradecen sucesivamente la ayuda que les ofrece la Asociación, dejando aclarado que al enviar la referida nota solamente les ha guiado el propósito de que se congele, a fin de evitar malentendidos, como su padre, don Basileal Carcavallo, construyó el teatro Ité Alvear. Inmediatamente se da por terminada la consideración de este asunto con las palabras expresadas, por asentimiento unánime.

Asuntos Varios: Se toma conocimiento por lectura del secretario, de diversas notas remitidas a los señores, Graesquin y Miguel De Olarrea, sobre diversos asuntos administrativos; y de las notas recibidas de la señora Eva Perón, agradeciendo las atenciones

que le hiciera objeto la Asociación con motivo de su cumpleaños, y del señor José J. Franco, manifestando su reconocimiento por el otorgamiento de la pellizón extraordinaria a la vejez. También se lee una esquela de la asociada Señora Lola Thembives, tribuyendo las atenciones de la Asociación con motivo de su reciente debut en el Teatro "Cómico" al frente de su compañía.

Publicidad En "La Epoca": Se escucha la lectura de una nota del Gerente de publicidad del diario "La Epoca", autorizando al señor Julio Piedras para receber avisos para el día, de las empresas teatrales, con motivo de la semana "del 4 de Junio". La Asociación resuelve instruir a la Gerencia para que responda al señor Piedras la imposibilidad por el momento de acordar avisos extraordinarios.

Pedido De Prorroga Pago Impuesto Actividades Lucrativas: En secretaría se da lectura a una nota remitida al jefe del Departamento de Actividades Lucrativas, solicitándole se acuerde a las empresas teatrales la misma franquicia de que gozaba el año anterior, es decir, de pagar el impuesto indicado en tres cuotas, en vez de haciendo de una sola vez antes del 22 del cte. mes.

Audiencia Subsecretario De Informaciones: Se lee por el señor Otegui una nota remitida al señor Raúl A. Apold, solicitándole una audiencia para conversar sobre diversos tópicos relacionados con las actividades teatrales. El señor Santángelo anuncia que la entrevista fue concedida para el día de mañana jueves f.-

Impresión "Boletos De Trabajo"  
De Actores: Se resuelve autorizar la impresión

de 5.000 ejemplares de las "Bases de Trabajo", contrato único, convenidos con la Asociación Gremial de Actores, por el precio de \$ 1.550.- en la casa Rossini Hué.

### José Ramírez Cumple Veinticinco Años

De Primer Actor y Director: Con motivo de cumplir el asociado don José Ramírez 25 años de su actuación de primer actor y director de compañía, precisamente en la Ciudad de Córdoba, donde se encuentra actuando en estos momentos, se resuelve remitirle un expresivo telegrama de felicitación por tan auspicioso aniversario.

Deuda Señor Ricardo Cerebello: El señor Di Fiore manifiesta que el asociado Señor Cerebello ha expresado el deseo de que se le permita abonar la deuda documentada a favor de la Asociación, en las fechas de su vencimiento a fin de cada mes, suspendiendo los pagos diarios que venía realizando. Se conviene autorizar al señor Tesorero para proceder conforme a lo solicitado.

Aumento Viáticos Al Cobrador: El señor Di Fiore establece que con el aumento de los precios de transportes, el viático acordado al cobrador de la Asociación resulta insuficiente. Luego de un breve cambio de ideas, se aprueba aumentar el viático actual de \$ 50.- a \$ 150.- mensuales.

Pedido De Ingreso Señora Tita Trenello:ante una solicitud de ingreso como socia, presentada por la actriz Tita Trenello, se resuelve comunicarle que debe cumplir con los recanos estatutarios para su consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17.30 horas.

*Ramón Otegui*  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

*Alberto Ballerini*  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

## Acta De Reunión De Comisión

A. Ballerini..

R. Otegui ..

J. Di Fiore ..

S. Gentto ..

O. Cadorosso ..

A. Manacchia ..

— —

E. San Luis ..

D. Kotliarewsky ..

### Directiva Del 13 De Junio 1951.

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la C. D. de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos con la presencia de los miembros señalados al margen y bajo la presidencia del titular, señor Alberto Ballerini, iniciándose la sesión siendo las 15.30 horas.

Acta Reunión Anterior: Se da lectura al acta de la reunión anterior y se aprueba sin observaciones.

### Solicitud De Ingreso Señor

Arrechavala: Se aprueba por unanimidad la solicitud de ingreso a la Entidad, del señor Juan Manuel Arrechavala, co-expresario de gastos del Teatro "Versalles," dentro de la categoría de asociado Transitorio.

### Renuncia Señor Muscio Del Organismo Fiscalizador:

Señor Muscio:ante una consulta del señor Enrique J. Muscio, que renunció oportunamente del cargo de miembro suplente del Organismo de Fiscalización, sobre la suerte de la misma, se conviene responderle que en su momento la C. D. resolvió someterla a consideración de la primera Asamblea que se realice.

### Fallecimiento Consocio Domingo Messuti:

Por Secretaría: se informa que con motivo del lamentado fallecimiento del estimado consocio señor Domingo Messuti, ocurrido el viernes último 8 del dte. en la ciudad de Montevideo, se procedió a despachar telegramas de pesame a la familia y hermanos del difunto, estos últimos, José y Nicolás, también antiguos asociados de la Entidad; se

remitió una ofrenda floral y se encargó a los asociados actualmente en Montevideo, señores Francisco Bustos y José L. Sazquez, la misión representar a la Asociación en el sepelio y al primero el pronunciar palabras de despedida en su nombre. Seguidamente el presidente, señor Ballerini, accediendo a un pedido del titular del Directorio de la Caja Mutual de Previsión, procede a la apertura del sobre que contiene la "disposición de última voluntad", a fin de dar cumplimiento al pago del "subsidiario por fallecimiento" que acuerda el reglamento de la Caja.

Personería Jurídica y Mutual: Se lee un breve informe del doctor Yurrebaso Siale sobre el expediente en trámite para obtención de la personería jurídica de la Asociación. Se resuelve solicitar al señor Oppola procure activar las gestiones.

Resposta Consulta Asesor Retirado: Se da lectura a un informe del Dr. Yurrebaso Siale sobre pago de "aguardo" a actores, conforme a las nuevas "Bases de Trabajo", resolviéndose comunicar a los asociados la forma como debe liquidarse y la fórmula de recibo propuesta por el asesor.

Citación Ministerio Trabajo y Previsión Sindicato Limpiadores: Se toma conocimiento del telegrama de citación para ante la secretaría de conciliación del Dr. Casal, para el martes 19 del cte. mes, a las 11 horas, para tratar asunto limpiadores y encargadores, comisionándose al Gerente para que represente a la Entidad.

Reclamo Transporte Teatro Empíre: Por secretaría se informa de la reclamación que le ha sido formulada a la empresa del teatro Empíre, por el Transporte Francisco Orueta, reclamando el pago del tiempo que estuvo enfermo, no obstante haber ocupado solamente el primer día de ensayo. Se resuelve designar a los señores Otoqui y Lentto, como titulares, y señores Caderolle y Manacchia, como

suplentes, para integrar la Comisión Paritaria con la Asociación Gremial Argentina de Actores, a quien se someterá la consideración del asunto planteado en el Teatro Cupine.-

Nuevo Convenio Argentores "Obras Nacionales": De acuerdo a lo establecido anteriormente en C.D., se conviene designar a los componentes de la mesa Directiva, señores Alberto Ballerini, Raúl Otegui y Domingo A. Di Fiore, para integrar la comisión intersociedad que tratará el pedido de "Argentores" con sus representantes.-

Audiencia Concedida por El Subsecretario de Informaciones Señor Apold:  
El señor Ballerini da cuenta a la C.D. del resultado de la entrevista mantenida por una delegación de la entidad con el señor Apold, a fin de plantearle la situación inconveniente que ha acarreado a algunos teatros los procedimientos realizados por inspectores municipales en la fiscalización de la venta de entradas. El señor Apold atendió con mucha deferencia a la delegación, manifestando que en realidad las gestiones respectivas debían realizarse ante el señor Intendente Municipal. Seguidamente la delegación inspuso al entrevistado del estado de incertidumbre en que se encuentran las empresas, a raíz del decreto municipal prohibiendo las funciones verbales en días hábiles, en el que no ha sido debidamente aclarado que personal obrero no está incluido en la prohibición; circunstancia ésta que impide realizar otros espectáculos con artistas que no actúan en el escenario habitual. El señor Apold reiteró a la delegación que el asunto era de incumbencia de la Intendencia Municipal, expresando que procuraría a la mayor brevedad que el señor De Benedetti conceda

una audiencia a "Dptá".-

Póliza Seguro Señor Carambat: Se autoriza al asociado señor José Pedro Carambat, a hacerse cargo de la póliza de su seguro de vida, procedente del anterior régimen de previsión, con el pago del importe del rescate de la misma.-

### Pedido De Afiliación Actriz Tita

Tmerello: Se informa de la nota remitida a Tita Tmerello, indicándole los requisitos que debe llenar para que su solicitud de ingreso a la entidad sea considerada.

### Pago Impuesto Actividades Lucrativas.

Se informa de las gestiones que ha venido realizando la Gerencia para obtener franquicias en el pago del impuesto por el año 1951, con resultados negativos hasta el momento.-

### Pedido Dirección General Espectáculos

Localidades Permanentes: A continuación el señor Bollerini informa que fue citado por la Subsecretaría de Informaciones, manteniendo una entrevista con el Director General de Espectáculos, señor Oliveira, quien por indicación del señor Apold, le hizo saber que por la índole de las funciones que desempeña, a quel organismo necesitaría disponer de un palco o cuatro plateas en todos los teatros. Dice el señor Bollerini que estima convenientemente acceder a lo solicitado, coincidiendo todos los presentes con ese criterio. Finalmente se resuelve que en la próxima reunión de la C. D., se concrete la forma en que se procederá en los distintos teatros, teniendo en cuenta sus diferentes modalidades.-

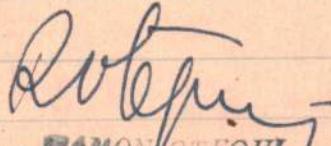
### Fraquinista De Compañía Teatro

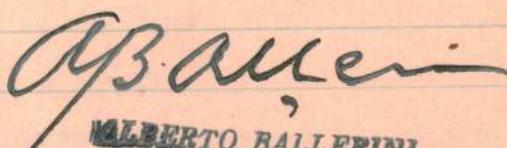
Avenida: Presente en la reunión el asociado señor David E. Kotliarevsky, empresario de la compañía María Antúnez, del teatro Avenida, a su pedido se le autoriza a hacer uso de la palabra y manifiesta que su presencia obedece a la nota que le remitió "Dptá"

solicitándole la exhibición del contrato suscripto con su maquinista de compañía. Declara el señor Tortoreco que el contrato que tenía firmado, se lo devolvió condicionalmente al maquinista para que lo corrigiera. Luego de escuchado el aludido asociado, se resolvió dejar un pronunciamiento definitivo, para la próxima reunión de la C.D. —

Teniendo presente que el próximo miércoles 20 del cte., día de reunión semanal de la Comisión, coincide con el periodo del "Día de la Bandera", se resuelve anticipar la fecha para el martes 19., con el consentimiento de los presentes. —

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18. horas se levanta la sesión. —

  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

### Acta De La Reunión De Co- misión Directiva Del Martes 19 De Junio De 1951. —

A. Ballerini.  
J. Contente  
R. Otegui  
D. Di Fiore  
J. Lentto  
S. Santángelo  
A. Caderocco  
L. San Luis

— —

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de junio de mil no-  
cientos cincuenta y uno, se reúne la C.D.  
de la Asociación Promotores Teatrales Orga-  
nizados con la presencia de los miembros señala-  
dos al margen y bajo la presidencia del tita-  
nar, señor Alberto Ballerini, iniciándose la se-  
sión siendo las 15.30 horas. —

Acta Reunión Anterior: Se lee el  
acta de la reunión anterior y queda aprobada  
sin observaciones. —

Nuevas Autoridades Sadaic y

Ogada: Se da entrada a sendas comunicaciones de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música y la Asociación Gremial Argentina de Autores sobre la renovación de sus respectivas autoridades. Se dispone contenerles en la forma de práctica.

Nota A Dirección Espectáculos: Se da lectura a la nota cursada al Sr. Jaime, Subdirector de la Dirección General de Espectáculos dependiente de la Subsecretaría de Informaciones, comunicando que le serán enviadas las nuevas "Bases de Trabajo" convenidas con los Autores, apenas esté terminada su impresión.

Kotliareuco y Maquinistas Ovieda: Puesto a consideración el asunto de referencia, tras la intervención en el debate de los Srs. San Luis y Leutto, se resuelve, por indicación del Sr. Di Fiore, aceptar las explicaciones dadas por el Sr. Kotliareuco ante la C.D. en su reunión anterior, con respecto a la actuación que le cupo en la contratación de los maquinistas del Teatro Ovieda, y se da por terminado el asunto.

Judicato Plones De Limpieza: Se informa por Secretaría de las nuevas bases de trabajo propuestas por el Judicato de Plones de Limpieza, y se comisiona al Gerente de la Entidad, Sr. Rocca, para que intervenga en las tratativas pertinentes.

#### Fallo Judicial En Reclamación

Aguinaldos A Trusco: Por Secretaría se lee el informe del asesor letrado Dr. Yurrebaso Siale sobre el fallo emitido por el Juez de Trabajo en la demanda que hicieron al Sr. Trusco, empresario del Teatro Nacional, varios actores por pago de aguinaldos, reclamación que fue subsumida condenando al demandado al pago de la misma. Se destina al archivo.

Nuevo Planteamiento De Unión De Maquinistas: Se da entrada a un telegrama del Ministerio de Trabajo y Previsión, Secretaría del Dr. Casal, citando a la entidad para el jueves 21. a

Las 16 horas, a fin de tratar sobre el proyecto de convenio presentado por la Unión de Maquinistas. Se conviene en comisionar al Gerente Sr. Rocca para que retire copia del mismo.

Proyecto Gravamen A Sales De Favor: A continuación se da cuenta de que la Gerencia ha proyectado, por pedido de la Secretaría, una fórmula de "Sales de Favor" para los teatros, gravados con \$ 5.00., con destino a la Caja Mutual de Previsión de nuestra Asociación, a objeto de restringir el otorgamiento de localidades gratuitas, tal que en los últimos tiempos ha decidido bastante, con evidente perjuicio para las empresas. Despues de un agitado debate en el que intervienen los Sres. Lentto, Cadalso y Cuentos, se resuelve dejar la implantación de dicha iniciativa pendiente de una consulta general a todos los asociados.

Cesión De Localidades A Subsecretaria Informaciones: Se resuelve dirigirse a la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, comunicándole que, dada la jurisdicción que sobre los teatros ejerce la Dirección General de Espectáculos dependiente de esa subsecretaría, se ha resuelto acordarle diariamente dos palcos, en forma alterada, de los Teatros asociados, encargándose a la Gerencia de Opta para que proceda a la distribución correspondiente.

Reunión Con Delegados Argentores: La Comisión Directiva recibe a continuación a los dirigentes de Argentores Srs. Ivo Ley, Marcos Bronenberq y Rodríguez Acuña, comisionados para tratar el nuevo convenio de Reglamentación de Obras Nacionales con nuestra Entidad. Despues de un amplio cambio

de ideas entre los asistentes, se resuelve, "ad-referendum" de la resolución definitiva de las comisiones Directivas de ambas Entidades, aprobar el siguiente proyecto:

Art 1º - Todos los teatros de la Capital Federal, sin excepción, deberán representar anualmente, como mínimo, en el 50% de sus funciones, obras de autores argentinos, o de extranjeros con radicación en el país y con antigüedad en el mencionado de Argentores, no menor de cinco años.

Art 2º - Toda compañía nacional que inicie su Temporada en cualquier teatro de la República o del exterior del país, deberá hacerlo, siempre, con obra de autor argentino, o extranjero comprendido en las condiciones establecidas en el artículo anterior.

Art 3º - Se exceptúan de esta obligación a las compañías que cultivan la ópera y la opereta.

Art 4º - Las obras nacionales preponderantemente musicales de autores comprendidos en el artículo 1º serán consideradas "nacionales", solo cuando se inspiren, por lo menos, en un 50% de temas argentinos.

Art 5º - Al efecto de computar la cuota anual del 50% de presentaciones determinadas por el artículo 1º, las obras en colaboración de autores nacionales con extranjeros se considerarán en sus respectivas proporciones, pero dichas obras no podrán servir de presentación a las cias nacionales.

Art 6º - Si el éxito de una obra extranjera excediera la cuota anual del 50% fijadas para cada teatro, al bajar aquella del cartel, de inmediato, deberá compensarse el exceso con obras nacionales. No así, cuando el exceso fuera de producción nacional, pues en este caso no es obligatoria la compensación.

Art 7º - Cuando un teatro quisiera que compensar el excedente de la cuota anual del 50%, debido al éxito de una obra extranjera, como lo establece el artículo anterior, dos estrenos o un estreno y una reprise, consecutivos de obras nacionales, cancelarán la obligación pendiente;

sea cual fuere.

Art 8º - "Si una compañía nacional, por terminación de contrato, debiera interrumpir el éxito de una obra extranjera, al reaparecer en la próxima Temporada y en el mismo o en otro Teatro de la Capital no tendrá la obligación establecida en el artículo 2º, y podrá reaparecer con la misma obra extranjera.

Art 9º - Las representaciones de obras nacionales efectuadas en un Teatro de la Capital por una compañía extranjera serán acredites en la cuota "nacional" de ese Teatro.

Art 10. - Toda discrepancia suscitada por las normas precedentes o los casos no previstos en ellas, serán juzgados y resueltos por una comisión permanentemente "ad-hoc", integrada por miembros de Argentores y Asociación Promotores Teatrales Argentinos en representación, respectivamente, del autor afiliado o de la empresa asociada que plantearan la cuestión. En caso de desacuerdo, dirimirá la "litis" el laudo arbitral del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Artículo Transitorio: Esta reglamentación regirá al aprobarse por las partes interesadas, pero con la siguiente salvedad:

Que Argentores respetará todos los contratos firmados por las empresas asociadas para el corriente año, debiendo ser declarados dentro de los ocho días de suscrito este convenio."

Citación De Empresarios Para El Día 27: Retirada la representación de Argentores, se resuelve citar a todos los empresarios asociados a la próxima reunión de C.D. del Miércoles 27 del corriente mes, a fin de darles a conocer el proyecto de Reglamentación convenido en principio entre la Asociación Promotores Teatrales Argentinos y la Sociedad

General de Autores de la Argentina.-

No quedando otros asuntos de que tratar, y siendo las 18.30 horas, se levanta la sesión.-

*Ramón Otegui*  
RAMON OTEGUI  
SECRETARIO

*Alberto Ballerini*  
ALBERTO BALLERINI  
PRESIDENTE

### Acta De Reunión Extraordinaria De Comisión Directiva Del 27. De Junio De 1951.

A. Ballerini  
J. Contente  
R. Otegui  
D. Di Fiore  
J. Lentto  
J. Santángelo  
L. Arata  
C. A. Caderoso  
A. Lamacchia

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en Sesión extraordinaria la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la presencia de la totalidad de sus componentes y socios que se detallan al margen, bajo la presidencia del titular señor Alberto Ballerini, quien da comienzo a las deliberaciones a las 15.30 horas.-

Lectura Acta Reunión Anterior: Se da lectura al acta de la reunión de C.D. del 19 de Junio y es aprobada por unanimidad sin observaciones.-

Notas Varias: Se da entrada a la carta de agradecimiento de la Señora Eva Perón, suscrita por su secretario Don Atilio Rengi, a la nota remitida comunicándole la decisión de la entidad de propiciar la reelección del actual Presidente de la Nación, para el próximo período constitucional. Una nota de "Argentores" comunicando la constitución de la nueva Junta Directiva; y una nota recibida del "Ateneo Peronista de Gente de Teatro, Cine y Radio" referente a una manifestación de repudio a sucesos recientes, que se resuelve archivar.

Respuesta De La Impositiva Sobre Actividades Lucrativas: Por Secretaría se da lectura a una nota de la Dirección General Impositiva en la que

manifiesta que se considera oportuno ampliar los plazos para el pago del impuesto por el año en curso, dando respuesta así a una gestión realizada oportunamente.

### Asunto Teatro Empire sobre

Reclamo Transporte: La C. D. toma conocimiento de lo resuelto por la Comisión Paritaria de Opta y General de Actores y respuesta del Asesor Letrado sobre el reclamo del Transporte Francisco Arribalzaga a la empresa del Teatro Empire, habiéndose dado traslado de ambos dictámenes al consocio señor José Torres Cirera, del mencionado Teatro.

### Demora En La Remisión De Los Cinco Centavos Por Espectador:

Por lectura de Secretaría, se toma conocimiento de las súbditas remitidas a los consocios de Rosario y Montevideo, señores De Dolarea y Nicolás Messuti, respectivamente, reclamando la regularización de sus súbditos de la contribución de cinco centavos por espectador, atrasados desde el 31 de Diciembre de 1950, en el primer caso, y desde el 9 de Abril del año en curso, para el segundo.

### Pedido Dirección Espectáculos

Desfile 9 de Julio: El señor Stequi comunica que habiendo recibido una carta de la Dirección General de Espectáculos Públicos, pidiendo la inserción de leyendas en los programas teatrales alusivos al próximo desfile del 9 de Julio, se remitió la invitación de inmediato a todas las empresas con copia de las frases patrióticas.

### Actitud Maquinista Compañía López Latorre en Córdoba

López Latorre en Córdoba: El secretario informa de la sucesiva recepción de un telegrama suscripto por el asociado Ricardo Cerebello y una carta explicativa, con respecto a la negativa del maquinista de compañías del rubro "López Latorre", a

trabajas en el debut de la misma en el teatro "Comedia" de Córdoba, alegando que los maquinistas del teatro no estaban afiliados al Sindicato. El empresario de la compa-  
ñía, señor Cerebello, informa que ha notificado al obrero  
alzado de "abandono de tareas" y reemplazado inmedia-  
tamente el mismo.

### Inscripción Entidad En Registro -

De Mutualidades: por secretaria se informa que el doctor Yurrebasso Riale acaba de comunicar telefónicamente que la Dirección de Mutualidades ha resuelto con fecha 25 del cte. mes, inscribir en su registro a nuestra Caja  
Mutual de Previsión.

### Denuncia Sindicato Músicos Despido

Antirreglamento Músico Teatro Maipo: se  
da lectura a una nota, ratificando la denuncia verbal  
hecha ante la Gerencia, suscripta por el Sindicato Argue-  
ntino de Músicos, sobre el despido del músico Pseudonímico  
señor Miguel Botaro de la orquesta del teatro Maipo,  
en violación del artículo 16 del convenio en vigencia. Se re-  
suelve dar traslado del texto íntegro de la denuncia, a  
la empresa del teatro citado.

Pedido De La F.A.S.B.A.C.Y.T.: Esta entidad  
denominada Federación Argentina de Sindicatos del  
Personal de actividades Cinematográficas y Teatrales, co-  
municó que habiendo resuelto realizar el día 5 de julio  
un acto público a las 10 horas en el teatro-cine "Gauumont",  
para protestar contra las "hondas perturbaciones promovidas  
por las oscuras fuerzas extranjerizantes y de los políticos  
desplazados, contrarios a los sagrados intereses de la Patria  
y de la dignidad nacional" y de solidaridad con el gobierno del  
General Perón y de la "magistral y sacrificada labor que  
cumple Dña Eva Perón apoyando a los humildes y digni-  
ficando a los desamparados", solicita se permita al personal  
de limpieza terminar su trabajo a las 9.30 horas y el  
de boletería comience su labor a las 14. horas. — Se re-  
suelve dirigirse a todas las empresas en el sentido indicado.